

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La H. Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la trayectoria de Juana Martín, diseñadora de la provincia de Córdoba, quien fue galardonada con el Premio Nacional de Moda. Destacando en particular la importante presencia y reivindicación de sus raíces gitana y andaluza en su trabajo.



**OSCAR AGOST CARREÑO**  
Diputado Nacional

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente, el desempeño de Juana Martin, diseñadora de la provincia de Córdoba, quien fue galardonada con el premio Nacional de Moda en reconocimiento por sus 26 años de trayectoria en la industria de la moda.

El Premio Nacional de Diseño de Moda es un galardón anual otorgado por el Ministerio de Cultura de España. Se otorga en reconocimiento a un creador o a un colectivo susceptible de ser considerado como creador, por su obra hecha pública o realizada el año anterior teniendo en cuenta «la originalidad y calidad de su obra, su innovación y aportación a la vida cultural.

El Premio Nacional de Moda trasciende la mera condecoración; es una plataforma que eleva el valor del diseño, la confección y la innovación en el ámbito textil, destacando a aquellos profesionales que se han desempeñado con creatividad, audacia y una visión transformadora.

En un contexto donde la industria es dinámica y altamente competitiva, reconocer a quienes lideran el cambio y marcan el rumbo es fundamental para inspirar a toda la comunidad de diseñadores, emprendedores y creativos, y para reafirmar la importancia de la inversión en talento y originalidad.

Que una diseñadora de nuestra provincia haya alcanzado este nivel de reconocimiento es una proeza que merece ser celebrada con la más alta estima, validando no solo su genialidad individual, sino también la vitalidad y el potencial de Córdoba como un polo de diseño y creatividad.

A lo largo de más de dos décadas, Juana ha sabido construir una marca personal inconfundible, caracterizada por la fusión de técnicas artesanales con propuestas vanguardistas, siempre manteniendo una coherencia estética que la distingue. Su trabajo no se limita a la creación de prendas; es una narrativa textil que

explora texturas, volúmenes y siluetas, transformando cada colección en una experiencia sensorial.

La distinción de Juana Martin con el Premio Nacional de Moda no solo celebra su carrera personal, sino que también proyecta una luz sobre el creciente ecosistema creativo de Córdoba. Nuestra provincia, conocida por su dinamismo cultural y su espíritu emprendedor, ha sido cuna de numerosos talentos en diversas disciplinas artísticas. La moda no es la excepción. El éxito de Juana es un claro indicador de que en Córdoba existen las condiciones propicias para el desarrollo de la industria del diseño, desde la formación académica en instituciones de prestigio hasta el surgimiento de talleres, boutiques y ferias que promueven la producción local.

Este reconocimiento actúa como un catalizador, atrayendo la atención hacia otros diseñadores emergentes y consolidados de la región, y fomentando la inversión en infraestructura y programas de apoyo al sector. La historia de Juana Martin se convierte en un modelo a seguir, demostrando que es posible alcanzar la cima de una industria tan exigente sin necesidad de migrar a los grandes centros de la moda.

La obtención del premio es un motivo de orgullo para toda la provincia de Córdoba, y un faro que ilumina el camino para las futuras generaciones de diseñadores y artistas. Su reconocimiento es una demostración palpable de que la dedicación, la innovación y el compromiso tienen un impacto tangible y son dignos de la más alta distinción.

Este proyecto es una invitación a celebrar su dedicación y a reconocer el valor incalculable de su aporte a la moda y a la cultura de nuestro país. Al visibilizar su experiencia, no solo honramos a una diseñadora excepcional, sino que también fortalecemos el tejido creativo de nuestra provincia, impulsando a más talentos a seguir sus pasos y a construir un futuro donde cada creación sea un espacio de inspiración y crecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto



**OSCAR AGOST CARREÑO**

**Diputado Nacional**